

**Rocha, Rolando Jesús**

*El ciudadano romano en los últimos tiempos de la república: nuevas representaciones*

Stylos N° 21, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Rocha, Rolando J. "El ciudadano romano en los últimos tiempos de la república : nuevas representaciones" [en línea]. *Stylos*, 21 (2012). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ciudadano-romano-tiempos-republica.pdf> [Fecha de consulta: ..]

## EL CIUDADANO ROMANO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS DE LA REPÚBLICA: NUEVAS REPRESENTACIONES

ROLANDO JESÚS ROCHA<sup>1</sup>

**RESUMEN:** En el presente trabajo nos proponemos indagar cuáles son las nuevas representaciones del ciudadano romano que se construyen en los últimos tiempos de la república (siglo I a.C.), a través de distintos discursos sociales de carácter literario, centrándonos específicamente en *De officiis* de M. Tulio Cicerón y *Catilinae coniuratio* de C. Salustio Crispo. Analizaremos, para ello, las variadas actualizaciones del concepto de *civis* en su vinculación con el contexto histórico-político del siglo I a.C., momento de crisis político-institucional que afecta todos los órdenes de la sociedad. La crisis socio-político-institucional genera, por un lado, cambios en las representaciones del *civis Romanus* –aparece una nueva imagen de ciudadano, distinta de la que tenía vigencia en el pasado– y, por otro, impulsa la escritura de textos que reflejan estas nuevas imágenes.

**Palabras clave:** ciudadano – República romana – crisis – representaciones

**ABSTRACT:** In this paper we attempt to investigate about the new representations of the roman citizen which are built up in the last times of the Republic (1<sup>st</sup> century BC), throughout different social discourse, in literature, paying specific attention on *De officiis* by M. T. Cicero and *Catilinae coniuratio* by C. Sallust Crispus. We will therefore analyze the various updated versions of the concept of *civis* in its relationship with the historical-political context of 1<sup>st</sup> century BC, a period of political-institutional crisis which affects every aspect of society. The socio-political-institutional crisis generates, on the one hand, changes in the representations of the *civis Romanus* –a new image of the citizen appears, different from the one prevailing in the past– and, on the other hand, it encourages the writing of texts which reflect these new im-

---

<sup>1</sup> Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

ages.

**Keywords:** citizen – Roman republic – crisis – representations

Para acceder a las distintas representaciones sociales de una cultura como la romana del siglo I a.C., cobran un valor especial los discursos sociales que emplean como medio de expresión la palabra, ya que en ellos se plasman las distintas visiones del mundo de esa cultura, su concepto de hombre y sociedad y la interacción de estos agentes. Centramos nuestra atención en el discurso literario, espacio en el que emergen las diversas representaciones producidas por el polisistema cultural romano, concretamente las del *civis Romanus* de finales de la República.

Ante el cuestionamiento general de valores tradicionales durante los últimos años de la República romana, se producen cambios en las representaciones del ciudadano, se modifican sus rasgos caracterizadores, sus funciones y los alcances del concepto que tenía plena vigencia hasta alrededor del siglo II a.C., momento histórico en que se generan los cambios históricos y políticos más significativos que determinan, a su vez, otros tantos cambios en otros órdenes de la vida institucional y cultural romana.

La crisis origina, por un lado, nuevas representaciones del ciudadano, las que responden a un contexto convulsionado por distintas circunstancias históricas; por otro, facilita el surgimiento de fuertes personalidades que buscan instalarse en el centro del poder político y que entablan con el *civis* lazos y relaciones de naturaleza diferente de las anteriores.

Para nuestro trabajo seleccionamos *De officiis* de M. Tulio Cicerón, un tratado de moral práctica, y *Catilinae coniuratio* de C. Salustio Crispo, una monografía histórica. Insertos en la actividad política de su época, conocedores de los vaivenes de la República, Cicerón y Salustio perciben las transformaciones que se producen en la misma y en los individuos que la componen. La crisis socio-político-institucional, que luego alcanza todos los niveles de la sociedad, constituye el motor de los cambios en las representaciones del *civis* e impulsa la escritura de textos que las reflejan.

*De officiis* es un tratado filosófico, forma poco desarrollada en Roma, en el que Cicerón se propone instruir a su hijo, destinatario explícito del discurso, sobre los deberes inherentes a todo hombre en general y al ciudadano romano en particular, de acuerdo con el estado y la edad de cada uno, y siempre conforme a los principios de la ética estoica y a las pautas del *mos maiorum*. De este modo brinda el marco conceptual sobre el significado y papel del ciudadano, según la mirada del contexto de producción.

Después de explicar los motivos que lo han impulsado a escribir la obra, Cicerón trata de la honestidad, que hace depender de cuatro fuentes: la sabiduría, la justicia, la fortaleza y la templanza. De estas virtudes, pone el acento en las tres últimas que son las que llevan a la concreción de acciones de utilidad para la vida en sociedad:

*Virtutis enim laus omnis in actione consistit; [...]*<sup>2</sup>

En efecto, todo el mérito de la virtud consiste en la acción; [...]

De este modo, el autor plantea una idea de virtud ligada a lo social, en la que se conjugan política y moral. La virtud debe rebasar los límites de lo privado para proyectarse en la esfera pública. En el mundo romano, política y moralidad van unidas; las acciones de las personas tienen un destino más bien social que individual. Por ello, Cicerón afirma que la salud de la república depende de la virtud de sus políticos.

La vida del ciudadano está estrechamente vinculada a la participación política. Cicerón sostiene que

*[...] vita [...] fructuosior autem hominum generi et ad claritatem amplitudinemque aptior eorum, qui se ad rem publicam et ad magnas res gerendas accommodaverunt.*<sup>3</sup>

[es] más fructífera para la humanidad y más conveniente para el brillo y la dignidad la vida de estos que se dedicaron a la república y a llevar a cabo grandes empresas.

---

<sup>2</sup> Cic.: *Off.* I, 6, 19.

<sup>3</sup> Cic.: *Off.* I, 21, 70.

Así pues, el ciudadano romano se inserta en una sociedad en la que tiene un rol fundamental que cumplir: trabajar por el bien común de todos sus miembros; de esta acción depende la fama que lo immortaliza.

Contribuir a la tranquilidad de la república es un deber que nace naturalmente de los lazos que hay entre esta y los ciudadanos. Cicerón explica que la sociedad presenta diversos grados en los vínculos que se establecen entre los individuos. Desde el primer vínculo social, el matrimonio, y otros que se fundan en los lazos de sangre (los hijos, las otras familias), se llega gradual y ordenadamente a la constitución del Estado, que considera el vínculo más sagrado:

[...], *omnium societatum nulla est gravior, nulla carior quam ea, quae cum re publica est uni cuique nostrum. Cari sunt parentes, cari liberi, propinqui, familiares, sed omnes omnium caritates patria una complexa est, [...]*.<sup>4</sup>

[...] de todas las sociedades ninguna es más profunda, ninguna más querida que esta que [une] a cada uno de nosotros con el estado. Queridos son los padres, queridos los hijos, los parientes, los amigos, pero una única patria abarcó todos los amores de todos [...].

Así, cuando Cicerón establece la jerarquía de los deberes sociales, pone en primer lugar los deberes para con la patria y para con los padres.

Cicerón presenta una serie de reflexiones que no pertenecen exclusivamente al plano de la teorización, pues le interesan más bien las derivaciones y consecuencias en el plano pragmático y ético. El pensamiento, en su nivel más elevado, el de la *scientia*, está puesto al servicio de la acción y, por eso, se centra en las normas prácticas que conducen a la acción. Señala por tanto indicadores organizativos, como la edad, las personas, las circunstancias junto a las notas distintivas de cada indicador, pensando más bien en el orden de lo modélico y positivo del *civis*. Cicerón amplía, frente a las pautas tradicio-

---

<sup>4</sup> Cic.: *Off.* I, 17, 57.

nales, el criterio de determinación de las obligaciones cívicas al incluir otros elementos de juicio en el orden de lo moral, social, cultural en general. Aclara que

*Ita fere officia reperientur, cum quaeretur, quid deceat, et quid aptum sit personis, temporibus, aetatibus.*<sup>5</sup>

Así, por lo general, se encontrarán los deberes buscando qué conviene y qué es apropiado para las personas, las circunstancias, las edades.

A los jóvenes les corresponde el aprendizaje de conductas, basadas en la observancia de ejemplos proporcionados por los mayores más destacados, que serán rectores de su vida futura y le proporcionarán un punto de partida para la emulación superadora de aquellas conductas. Este aprendizaje los dotará de la experiencia necesaria para la vida adulta, volviéndolos aptos para la vida pública.

Plantea, así, una serie de normas de conducta para la juventud, caracterizada por la inexperiencia y la necesidad de guía. Estas normas pretenden encaminar esta franja etaria con miras a formar *cives* óptimos, virtuosos, tanto por las conductas positivas que deben imitar, como por los vicios que deben evitar o a los que deben ofrecer resistencia. Se enfatizan las notas que caracterizan la educación romana tradicional, cimentada en el esfuerzo y el sufrimiento, tanto físico como espiritual, preparándolos así para la resistencia en los distintos planos en que les corresponda actuar, pero de manera especial en la milicia y en los asuntos de la *civitas*, deberes ineluctables de todo *civis*.

Por el contrario, en relación con las representaciones del *senex*, aclara que la vejez no queda al margen de toda actividad, sino que debe realizar tareas de otra índole, diferentes de las que despliega la juventud. Las fuerzas físicas disminuyen con los años, pero los deberes de los *senes* no las requieren, pues son otras las capacidades que en la *senectus* se ponen en práctica.

Cicerón subraya la dicotomía cuerpo-espíritu y la importancia, según el

---

<sup>5</sup> Cic.: *Off.* I, 34, 125.

hombre va alejándose de la juventud, de concentrarse en el desarrollo del segundo. Potenciar las operaciones del espíritu supone, para los ancianos, la oportunidad de mantenerse activos y útiles a la sociedad. Sus ocupaciones consisten en volcar toda su experiencia en enseñar a los jóvenes y en guiar y aconsejar a los magistrados en general sobre los asuntos del estado, el espacio de su accionar está por encima del nivel de las acciones y se apoya fundamentalmente en el plano del pensamiento.

En el aspecto moral, el emisor insiste en los peligros de caer en el vicio, de dejarse dominar por las pasiones como también en la necesidad de formarse para resistirlas, pues en ello radica lo esencial de la educación romana. Estos peligros acechan a la juventud y a la vejez; sin embargo, son más vergonzosos si se manifiestan en esta última debido a que empañan el carácter de figuras ejemplares que deben asumir los ancianos.

En el conjunto de la sociedad a cada individuo le corresponden una posición, obligaciones, funciones y conductas determinadas que la misma sociedad se encarga de especificar de acuerdo con una escala de valores vigente en esa cultura. Es lo que M. del Olmo Pintado llama “categoría de adscripción o posición social”, la cual permite “[...] conocer qué comportamiento puedo y debo esperar de otro o los otros, y a la vez, qué comportamiento puede y debe esperar el otro o los otros de mí”.<sup>6</sup>

En *De officiis* hay una clara distribución complementaria de los *officia*: jóvenes y ancianos. No hay superposición, sino solidaridad y complementariedad de funciones. De este modo, no hay tensiones en la relación entre ambos sectores; se pasa gradual y naturalmente de uno a otro estadio. Esa transición está determinada fundamentalmente por la experiencia que el romano va adquiriendo a lo largo del ejercicio de los *virilia officia* o funciones que debe cumplir (militares, políticas, etc.), propias de un *civis* y que –al llegar a *senex*– se concentran y potencian en la figura del *sapiens*, revestido de la *auctoritas*, admirado, consultado, respetado por el resto de la comunidad.

En *Catilinae coniuratio* Salustio se propone relatar un acontecimiento significativo del pasado (significativo por lo insólito, por lo novedoso y por

---

<sup>6</sup> DEL OLMO PINTADO, MARGARITA. “Una teoría para el análisis de la identidad cultural”. *Arbor* (Madrid). 1994; CXLVII(579): 81.

las consecuencias que acarreó para la sociedad romana): la conjura organizada por Lucio Sergio Catilina, un noble romano, para adueñarse del poder por las armas. A partir de este hecho, el historiador reflexiona sobre la crisis de su presente de enunciación, intentando, asimismo, dejar una enseñanza por la vía negativa. A la concepción dramática de la historia se agrega el pragmatismo y el didactismo, ya que el historiador apela al pasado en busca de modelos por seguir o por evitar. Por ello elige la línea monográfica, puesto que, al decir de M. E. Assis de Rojo, esta elección

“[...] responde mejor a la ideología y a las motivaciones que llevan a Salustio a escribir: su espíritu crítico y reflexivo, su mentalidad moralista, su concepción dramática, pragmática y didáctica de la historia, su posición frente a la realidad se ven favorecidos por la concentración en uno o dos episodios significativos, concebidos unitariamente como emergentes de la crisis que denuncia.”<sup>7</sup>

De este modo la historia deviene un conocimiento útil, un saber de gran valor pragmático y ético para la política y el ciudadano en particular y para el hombre y la sociedad en general.

En la obra se construye la figura paradigmática y dinámica de un *civis Romanus*, cuyo sistema de pensamiento, valoraciones y acciones van conformando notas contradictorias y tensionantes, en su mayoría negativas, del ciudadano que vive en una época de crisis y de rupturas, al mismo tiempo que las genera.

Motivado por el contexto moralmente viciado de su época, Salustio decide escribir sobre acontecimientos del pasado, tanto de política interior como exterior, muy recientes en el caso de *Catilinae coniuratio*, y relativamente inmediato en el caso de *Bellum Iugurthinum*, que tratan de explicar la situación del presente, aportando una posible solución al problema político y ético de una nueva forma de gobierno para Roma.

En sus monografías efectúa una fuerte crítica a las costumbres corrom-

---

<sup>7</sup> ASSIS DE ROJO, M. E. *La escritura de la historia en Cayo Salustio Crispo y Domingo Faustino Sarmiento*. Tucumán: Secretarías de Posgrado y Ciencia y Técnica, UNT, 1999, p. 71. (Serie Tesis, Vol. 5).

pidas de la época, denuncia la corrupción política en que se halla sumida la República, censura los vicios de la clase dirigente: *luxuria, libido, cupiditas, avaritia, superbia*.

Tras la muerte de J. César y el fracaso coyuntural de su proyecto personal, la crisis de la República se agudizó. Se reanudaron las luchas civiles y la puja por el poder, que enfrentó al Senado (quien representaba la propuesta de un sistema de gobierno colegiado y aristocrático), con fuertes personalidades, (representantes de un modelo de poder personal), enfrentamiento en el que ambos buscaban solucionar la crisis político-institucional.

El peligro en que se encuentra la República es el destinatario de la práctica escrituraria de Salustio, quien bucea en el pasado inmediato para buscar posibles respuestas que expliquen la crisis. El historiador percibe que nada ha cambiado, que en el proceso histórico hay un origen de los males. En palabras de E. Assis de Rojo:

“El presente en crisis significa para Salustio un eslabón más aunque fundamental en la cadena de los acontecimientos históricos. Se preocupa, así, por encontrar las causas y señalar los momentos claves en el proceso que abonó el terreno para el cambio político desde la república al triunfo del poder personal, proceso que –según él– hundió fundamentalmente sus raíces en lo moral pues la explicación de la caída se enuncia desde el plano ético más que desde el político.”<sup>8</sup>

Salustio plantea que es urgente buscar una salida a los problemas del presente, aprendiendo de la experiencia de Catilina, un emergente de la crisis. Y si bien muestra que las estructuras republicanas, aun en medio de los desastres, pueden todavía resolver el conflicto, es necesario que estas estructuras cambien. Así prevé la instauración del poder personal, pero también teme los abusos de poder a que éste pueda dar lugar.

Insertos en el sistema literario latino del siglo I a. C., los textos seleccionados desvelan las representaciones del *civis Romanus* vigentes en su contexto de producción.

---

<sup>8</sup> ASSIS DE ROJO M. E., ob. cit., p. 56.

Los rasgos sémicos, caracterizadores del *civis* se modifican a causa de la transformación del contexto, pero también este sufre cambios debido al accionar diferente del individuo en la sociedad. Las causas de la crisis en que se sumió la Roma del siglo I a.C., a fines de la República, son principalmente de orden moral y, según sostiene Salustio, sus orígenes se remontan a la caída de Cartago. Si bien el historiador reconoce la incidencia de otros factores –sociales, económicos–, pone el acento en el aspecto moral de la crisis que vive su época, ya que la pérdida de los valores tradicionales socava los fundamentos republicanos. Ese presente negativo contrasta con el pasado idealizado en que la vida transcurría en un ambiente armónico, en el que

[...] *boni mores colebantur, concordia maxuma, minima auaritia erat, [...]*.<sup>9</sup>

[...] se cultivaban las buenas costumbres, la concordia era muy grande, la avaricia casi nula.

Las condiciones del presente de enunciación han variado completamente con respecto a ese pasado nostálgico. Este cambio se debe “[...] a la irrupción del individualismo, a la sustitución de valores patriótico-colectivos por otros de carácter personalista y a las luchas por el poder”.<sup>10</sup> Cambia el contexto y cambia el individuo que en él interactúa. Condicionados mutuamente, individuo y sociedad acusan las marcas de la crisis generando nuevas representaciones que tratan de reflejar las particulares circunstancias históricas que atraviesan.

La vida en común conlleva, además de ventajas, una serie de obligaciones para los ciudadanos que se traducen en ciertas funciones asignadas de acuerdo con diferentes criterios, en especial la edad y el status social. Así, un ciudadano romano será “[...] llegado el caso, soldado, elector, padre de familia, administrador de un patrimonio, dueño de casa”.<sup>11</sup> Se espera de él que

---

<sup>9</sup> SAL.: *Cat.* 9, 1.

<sup>10</sup> ASSIS DE ROJO, M. E., ob. cit., p. 120.

<sup>11</sup> DUPONT, FLORENCE. *El ciudadano romano durante la república*. Buenos Aires : Vergara, 1992, p. 23.

cumpla con sus deberes militares, fiscales y políticos.

Pero en la vida en sociedad, a la par de la solidaridad que deben mostrar sus miembros –hay que trabajar por el bien común–, se suma una dosis de egoísmo –cada miembro vela por sus propios intereses, sopesando ventajas y desventajas de su intervención en los asuntos de la comunidad–. Un individuo que así actúe

“[...] puede siempre contemplar la posibilidad de la ruptura del contrato (si se considera demasiado perjudicado) mediante la emigración, la secesión, o más aún, la “revolución” (la *stasis*) o la guerra civil que, por la violencia, tiende a restablecer el equilibrio amenazado [...]”<sup>12</sup>

La crisis en que se halla inmersa la república favorece el surgimiento de fuertes figuras individualistas como la de Catilina, quien rompe ese contrato social que lo liga con su ciudad. Ya no se siente obligado a contribuir con su esfuerzo al bien común sino que trabaja para su propio beneficio y el de sus seguidores. La ruptura que se produce entre él y la sociedad de la que forma parte lleva a esta a repudiar las acciones del sedicioso, censurando su conducta y condenándolo al ostracismo. De este modo, la *civitas* se vale del honor y la infamia, conceptos arraigados profundamente en la cultura romana, para alabar o condenar, premiar o castigar, tratando de mantener el equilibrio entre sus miembros.

El romano es un ser eminentemente social, atento a la mirada de los otros. La sociedad es la que fija las pautas de comportamiento, lo que se espera de cada individuo, los deberes que debe cumplir. Para ello la *civitas* le proporciona el ámbito adecuado para el completo desarrollo armónico de sus capacidades, porque el romano “[...] sólo puede realizarse totalmente por y en las instituciones cívicas, por y en la libertad”.<sup>13</sup>

Consecuentemente, el hombre romano es, ante todo, un *civis*. Si bien realiza diferentes actividades y actúa en distintos ámbitos, no podemos dis-

---

<sup>12</sup> NICOLET, CLAUDE. “El ciudadano y el político”, p. 38. En: GIARDINA, ANDREA (ed.). *El hombre romano*. Madrid: Alianza, 1991.

<sup>13</sup> DUPONT, FLORENCE, ob. cit., p. 26.

ociar todas sus facetas de su figura como ciudadano: todos los aspectos de la vida apuntan a construirlo como tal.

Inserto en una red de múltiples relaciones, tanto de la esfera de la vida privada como de la pública, que lo definen (*familia, amicitia, clientela, militia, comitia*, entre otras), el romano podrá ser padre, administrador, sacerdote, amigo, patrono o cliente, soldado, votante o candidato, según los casos, desempeñando funciones específicas en cada contexto. Pero todas estas facetas se aúnan en la imagen de ciudadano.

Surge, así, una representación del *civis Romanus* como un ser que “[...] no vive más que para la comunicación con los otros miembros de su sociedad, a través de múltiples comunidades que lo definen”,<sup>14</sup> un ser en el que se fusionan vida pública y privada y cuyas acciones no apuntan a otra cosa que a construir su imagen ante los otros, un hombre que interactúa vivamente con su entorno, que forma parte de una cultura del honor que promueve el afán de gloria, formado en la educación del esfuerzo y la resistencia, contribuyendo al engrandecimiento de la República.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, GÉZA. *Historia social de Roma*. Madrid: Alianza, 1996.
- ARFUCH, LEONOR. “Representación”. En: ALTAMIRANO, CARLOS (coord.). *Términos críticos de Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- ASSIS, M. ESTELA. *La escritura de la historia en Cayo Salustio Crispo y Domingo Faustino Sarmiento*. Tucumán: Secretarías de Posgrado y Ciencia y Técnica, UNT, 1999. (Serie Tesis, Vol. 5).
- BIELER, LUDWIG. *Historia de la literatura romana*. Versión española de M. Sánchez Gil. Madrid: Gredos, 1992.
- CICERO. *De officiis*. With an English translation by Walter Miller. London - Cambridge, Massachusetts: William Heinemann - Harvard University Press, 1947.

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 344.

- MARCO TULIO CICERÓN. *Los deberes. Las paradojas de los estoicos*. Traducción, prólogo y notas por Agustín Blánquez. Barcelona: Iberia, 1962.
- CODOÑER, CARMEN (ed.). *Historia de la literatura latina*. Madrid: Cátedra, 1997.
- DEL OLMO PINTADO, MARGARITA. “Una teoría para el análisis de la identidad cultural”. *Arbor* (Madrid). 1994; CXLVII(579):
- DUPONT, FLORENCE. *EL ciudadano romano durante la república*. Buenos Aires: Vergara, 1992.
- LA PENNA, A. “Il ritratto ‘paradossale’ da Silla a Petronio”. En: *Aspetti del pensiero storico latino*. Torino: Einaudi, 1978.
- MARTIN, RENE Y GAILLARD, JACQUES. *Les genres littéraires à Rome*. Tome I. Paris: Scodel, 1981.
- NICOLET, CLAUDE. “El ciudadano y el político”. En: GIARDINA, ANDREA (ed.). *El hombre romano*. Madrid: Alianza, 1991.
- RAITER, ALEJANDRO. “Representaciones sociales”. En: RAITER, ALEJANDRO ET ALII. *Representaciones sociales*. Buenos Aires: EUDEBA, 2002.
- ROLDÁN HERVÁS, JOSÉ MANUEL. *Historia de Roma*. Tomo 1: *La República romana*. Madrid: Cátedra, 1995.
- C. SALUSTIO CRISPO. *Catilina y Jugurta*. Texto y traducción por José Manuel Pabón. Barcelona: Alma Mater, 1954 (volumen I) y 1956 (volumen II).